

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 010-2022-SENASA-SEDECENTRAL

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS DE: UN (1) PRACTICANTE PREPROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso y de acuerdo con lo estipulado en las bases del proceso de selección, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y ORDEN DE MÉRITOS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJES			BONIFICACIÓN		PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITO
		EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL	DISCAPACIDAD 15.00%	LIC. FF.AA 10.00%		
1	Tapia Pihuaycho, Angel Gabriel	33.00	33.00	66.00	0.00	0.00	66.00	GANADOR
2	Dominguez Bazalar, Gerson Joel	33.00	30.00	63.00	0.00	0.00	63.00	ACCESITARIO 1
3	Calle Navarro, Rodrigo Benjamin	30.00	30.00	60.00	0.00	0.00	60.00	ACCESITARIO 2
4	Quispe Ccoyllo, Monica Doris	25.00	33.00	58.00	0.00	0.00	58.00	ACCESITARIO 3
5	Ramirez Condor, Noemi	30.00	25.00	55.00	0.00	0.00	55.00	ACCESITARIO 4
6	Carrasco Casimiro, Jose Alejandro	25.00	30.00	55.00	0.00	0.00	55.00	ACCESITARIO 5
7	Alarco Cusi, Ariana Carmen	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	DESAPROBADO (NSP)

II. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:

El candidato declarado ganador debe enviar al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, hasta el 16.06.2022 la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae
- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Fotografía escaneada a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg, para la elaboración de su fotocheck.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, deberá presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.

Asimismo, debe completar el siguiente formulario: <https://forms.gle/EYsg5wd3NEnodGBJ9>

PUNTUACION

El puntaje Total: Se obtiene de cada Evaluación realizada bajo el siguiente detalle:

$$\text{(Puntaje obtenido en la evaluación curricular + (\% Bonificación por ser deportistas calificados de Alto Nivel))} \\ + \text{Puntaje obtenido en la Entrevista Personal}$$

El puntaje final: se obtiene aplicando la suma de los puntajes equivalentes obtenidos por los candidatos con la condición de **APROBADO** en la evaluación Curricular y Entrevista Final.

Al puntaje final se le asignará la siguiente bonificación (personal licenciado de las Fuerzas Armadas y/o personas con discapacidad), siempre y cuando hayan alcanzado el puntaje mínimo en la entrevista final. En el caso que al postulante le corresponda ambas bonificaciones, éstas se suman y tendrá derecho a una bonificación total del veinte y cinco por ciento (25%) sobre el puntaje acumulado obtenido.

La Molina 14 de junio del 2022